DILIGENCIA DE CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL AL INFORME DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2021 RELATIVO A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE JUICIO DE VALOR DEL LOTE 13, EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN ”CONTR 2021 176706”.

Con fecha 18 de junio de 2021, por Acuerdo de la Secretaría General Técnica actuando por delegación de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, se designa a los miembros de la Comisión Técnica en el expediente de contratación referenciado, quedando integrada por:

- D. Rafael Cuevas Navas, Asesor Técnico.
- D. Juan Millán Rincón, Asesor Técnico.
- D. José María Vargas Sánchez, Asesor Técnico

En la sesión sexta de la Mesa de Contratación, celebrada el día 3 de noviembre de 2021, se ha elevado a la Mesa de contratación escrito por correo electrónico de la empresa DOMICIANO S.L., en el que solicita revisión de la puntuación del informe correspondiente al lote n.º 13. La mesa acuerda remitir dichos correos a la Comisión Técnica.

Analizada la puntuación otorgada por la Comisión Técnica, se concluye que la misma es incorrecta, debiéndose a un error en la transcripción de las notas del cuaderno al fichero de la puntuación, por lo que le corresponden 33,5 puntos en la valoración del sobre 2.

Por tanto, de acuerdo con el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el que se establece que las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos, se corrige el error detectado en el informe de fecha 14 de octubre de 2021 correspondiente a la valoración de criterios mediante juicio de valor.

Concretamente donde dice “*32,40 puntos”* debe decir *“33,50 puntos”*.

En consecuencia, queda aceptada la alegación y se incorpora la puntuación corregida en el Informe Final del Lote 13.

Este documento está firmado electrónicamente por los técnicos designados mediante Acuerdo de la Secretaría General Técnica de 18 de junio de 2021: Juan Millán Rincón y José María Vargas Sánchez en la fecha indicada en la firma.

El técnico Rafael Cuevas Navas no puede firmar por haberse jubilado.